



Barcelona, 01 de enero de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE AGILE CONTENT, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AGILE CONTENT S.A. (en adelante "AGILE").

Resultado de la ampliación de capital de AGILE CONTENT S.A.

Una vez completada la ampliación de capital prevista, ejecutada en el plazo de 6 semanas, anunciamos la suscripción de 1.068.993 nuevas acciones a un precio de emisión de 1,70 euros por acción, de tal forma que el importe total desembolsado por los suscriptores de las acciones asciende a 1.817.288,10 euros.

Adicionalmente, tal como se ha puesto de manifiesto en el hecho relevante publicado en el mismo día de hoy, AGILE ha suscrito un acuerdo con UUX Holding y Principia, accionistas de la compañía a partir de la adquisición de OTTN, para la conversión de parte de la deuda de los pagos pendientes de la adquisición en acciones de AGILE, con un incremento de los fondos propios que contribuye a la financiación de la compañía en aproximadamente 550.000€ (ejecutando una conversión por 580.000 USD). Adicionalmente, como parte de estos acuerdos, se aplazan parcialmente vencimientos, con un impacto adicional de 300.000 USD que, en su conjunto, reducen de la deuda a corto plazo de la compañía un total de 880.000 USD, favoreciendo el plan de inversiones previsto.

El Consejo de Administración de AGILE celebrado el pasado 21 de septiembre de 2016 aprobó por unanimidad, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el pasado 28 de junio de 2016, aumentar el capital social de AGILE con la emisión de un máximo de 2.696.921 nuevas acciones con un precio o tipo de emisión de 1,70 euros por título. Se acordó igualmente que todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad fueran de la misma clase y confiriesen los mismos derechos. Este acuerdo fue publicado en el Hecho Relevante publicado el 23 de septiembre de 2016.

El objetivo de la ampliación aprobada en el Consejo de Administración de 21 de septiembre de 2016, tal como se ha detallado de forma pormenorizada en el plan estratégico de la compañía, publicado en el Hecho Relevante del 28 de noviembre del 2016, contemplaba destinar 4



millones de euros al crecimiento de la empresa, de los cuales un máximo de 2,5 millones estaban destinados a la adquisición de ADman Media, tal como fue publicado en Hecho Relevante el 12 de septiembre del 2016, mientras que el resto estaban destinados al crecimiento orgánico y desarrollo de la propia compañía durante los ejercicios 2017 y 2018. Adicionalmente en el mismo plan estratégico se contemplaban alternativas a la ampliación de capital para conseguir la financiación de la operación de ADman. Concretamente mediante financiación bancaria, apalancando dicha compra, así como la adquisición reciente de OTT Networks que fue ejecutada exclusivamente con recursos propios, a través de la sociedad Agile Inversiones S.L., 100% participada por AGILE, creada para agrupar dichas adquisiciones.

En este sentido, la compañía ha recibido distintas muestras de interés para conseguir financiación en forma de deuda por parte de instituciones financieras internacionales, banca privada en España e instrumentos de *venture debt*. Inveready, accionista de la compañía, aportará un mínimo de 500.000 € mediante un instrumento de deuda, comprometiendo su participación en la operación descrita. Adicionalmente la compañía también ha recibido demanda de inversores institucionales que han manifestado durante el *road show* de la ampliación de capital su voluntad de invertir en Agile mediante instrumentos convertibles. Este escenario por lo tanto, mediante financiación bancaria preferentemente o instrumentos convertibles, permiten ejecutar la operación de compra descrita, al mismo tiempo que se reduce la dilución prevista inicialmente para los accionistas.

Por tanto la compañía ha considerado más razonable cerrar la ampliación en un plazo de 6 semanas, completando la suscripción preferente y el tramo minorista, sin extenderlo más allá del cierre del año natural. En la ampliación se han suscrito 1.068.993 nuevas acciones con un importe total desembolsado de 1.817.288,10 euros, habiendo acudido a la ampliación socios de referencia como Inveready Seed Capital, Knowkers Consulting & Investments, los directivos de la compañía Mónica Rayo y Reynaldo Fagundes (fundador de OTT Networks y actual CTO de la compañía, a través de la sociedad Principia) y Fides Capital, además de un conjunto de accionistas individuales.

Por último recordar que la operación de ADman, tal como se había previsto en el acuerdo, está condicionada al cierre del ejercicio 2016 y a los procesos de Due Dilligence. La compañía contempla completar este proceso, conjuntamente con el tramo de financiación bancaria, durante el primer trimestre del 2017.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

HERNÁN SCAPUSIO VINENT
CEO